

Denominación: Prestación de servicios para la redacción de anteproyectos de clasificación y levantamientos topográficos e investigación de vías pecuarias pertenecientes a la provincia de Huelva.

Fecha de adjudicación definitiva: 2 de agosto de 1990.  
 Importe de adjudicación: 8.620.000 ptas.  
 Empresa adjudicataria: Intecsa.

Sevilla, 5 de septiembre de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre contratación de ruta de transporte escolar. (PD. 1305/90).

Autorizada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar dentro de la provincia, esta Delegación Provincial hace público su propósito de proceder o la misma, a cuya efecto anuncio que el servicio o contratar es el siguiente:

Campofrío al Instituto de Formación Profesional de Riotinto.  
 30 Alumnas a transportar, con un recorrido máximo de 100 kms.  
 Presupuesto Tipo Licitación 1.024.314 ptas (6 % IVA incluido).

Las empresas interesadas en la contratación de este servicio dada la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva, sita en Alameda Sundheim, núm. 17, en el plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, consignando en la propuesta la cantidad por la que prestaría el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Huelva, Segura Obligatoria de Viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la presentación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio, será por cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

Huelva, 7 de septiembre de 1990.— El Delegado, Diego Marín Rite.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de agosto de 1990, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de asistencia técnica. (PD. 1308/90).

Se anuncia concurso por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente expediente:

Expediente: AO/B0.001.14/AT.

Título: «Investigación Val del Omar».

Presupuesto de licitación: 21.500.000 ptas.

Fianza provisional: 430.000 ptas.

Plazo de ejecución: tres meses y medio.

Clasificación: Subgrupa de tipo de actividad A.4 o B.6 Categoría C.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Filmoteca de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Filmoteca de Andalucía, sita en calle Medina y Corella, 5, de Córdoba.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre núm. 1 contendrá toda la documentación relacionada con la cláusula 9, incluso la referido en las aportadas 9.12 y 9.13 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la Filmoteca de Andalucía a las 12 horas del día 8 de octubre de 1990.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de agosto de 1990.— El Consejero P.D. el Director General de Fomento y Promoción Cultural, Pedro Navarra Imberlán.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 17 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 785/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Huelva de la Consejería de Fomento y Trabajo, hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación.

Nombre: Sapelana.

Número: 14.518.

Recursos a investigar: Granito Ornamental.

Superficie: 14 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Linares de la Sierra, Alájar y Aracena.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: tres años.

Titular: Construcciones Olivera, S.L.

Domicilio: Xandra Valerio 21, Maguer (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de la establecida en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 17 de mayo de 1990.— El Delegada, Justo Maños Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4629/AT) (PP. 740/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada, Escudo del Cormen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 7 línea D.C. Sub. Zoidín, Sub. Bambo y Monachil.

Final: Centro de Transformación.

Término municipal afectada: Huétor Vega.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,270

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup>. aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Camino junto Cortijo Argáez.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 250 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV  $\pm$  5% 380-220 voltios.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 3.221.500 ptos.  
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Urbanización.  
 Referencia: 4629/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4630/AT) (PP. 741/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo CC.TT. Tullín y Villa Cantoria II.  
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
 Término municipal afectado: Cenes de la Vega.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud en Km.: 0,260  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup>. aislamiento 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 250 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: El Asadero.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 250 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV.  $\pm$  5% 380-220 voltios.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 3.493.150 ptos.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 4630/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4631/AT) (PP. 742/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/

66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Santa Isabel-Conjura-Castell de Ferro.  
 Final: Centro de transformación pozo C.H. Sur.  
 Término municipal afectado: Matril.  
 Tipo: Aérea y subterránea.  
 Longitud en km.: 1,064 (D.C) y 0,050.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al.Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cadena 3 elementos.  
 Potencia a transportar: 6.989 KVA.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 4.780.218 pesetas.  
 Finalidad: Electrificación pozo Confederación Hidrográfica del Sur.  
 Referencia: 4631/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4632/AT) (PP. 743/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo CC.TT. Galicia-Continente.  
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
 Término municipal afectado: Granada.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud en km.: 0,350.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 630 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Continente.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 630 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV +5%/380-220 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 4.321.900 pesetas.  
 Finalidad: Dotar de energía eléctrica a galería del Hipermercado Continente.  
 Referencia: 4632/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía,

sita en Granada. calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de mayo de 1990.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación que se cita. (PP. 1204/90).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Cerro Martillo» n° 7.517, de veintidós cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) en los términos municipales de Gilena y Estepa (Sevilla).

Peticionario: Clarianacal, S.A., con domicilio en Barcelona, Paseo de S. Juan n° 75.

Lo que se hace público a fin que de todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Delegado, Jovier de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 787/90).*

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: José Martínez Moya.

Expediente: EC-JA-099.

Denominación del servicio: Villanueva de las Torres-Guadix.

Se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Fanelas, Benalúa de Guadix, Alicún de Ortega y Guadix.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitada.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinadas en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, N° 7 - 3ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

Granada, 10 de mayo de 1990.— El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de diversos grupos de viviendas en la provincia de Córdoba.*

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a la establecida en el artículo 3 del Decreto 237/85 de 6 de noviembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, acordó abrir el plazo para la presentación de solicitudes

de adjudicación de los grupos de viviendas que a continuación se indican, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes:

Núm. Expediente: CO-87/190-V

Municipio: Castro del Río.

Núm. viviendas: 22

Plazo: Dos meses.

Núm. Expediente: CO-87/580-V

Municipio: Rute.

Núm. viviendas: 14

Plazo: Un mes

Núm. Expediente: CO-88/001-AS

Municipio: Pozoblanco

Núm. viviendas: 22

Plazo: Dos meses.

Núm. Expediente: CO-88/070-V

Municipio: Baena

Núm. viviendas: 38

Plazo: Dos meses.

Núm. Expediente: CO-89/010-V

Municipio: Fernán Núñez

Núm. viviendas: 25

Plazo: Dos meses.

Núm. Expediente: CO-89/050-V

Municipio: Montemayor

Núm. viviendas: 8

Plazo: Un mes

Núm. Expediente: CO-89/060-V

Municipio: Yva. del Rey.

Núm. viviendas: 16

Plazo: Dos meses.

Las solicitudes se retirarán y presentarán en los Ayuntamientos citados, durante dicho período y en las horas que por los mismos se determine.

Los datos relativos a la superficie de las viviendas y condiciones generales de carácter económico, que rigen la cesión en régimen de arrendamiento se encuentra a disposición de los interesados tanto en los Ayuntamientos de los Municipios donde se ubican las viviendas, como en la Delegación en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en calle Tomás de Aquino núm. 1 9ª. planta.

Córdoba, 10 de septiembre de 1990.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

## DELEGACION DE HACIENDA DE ALMERIA

*ANUNCIO. (PP. 1162/90).*

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito «Necesario en metálico sin intereses» n° de entrada 1095 y n° de registro 867, constituida con fecha 14 de septiembre del año 1977, por un importe de «Trescientas noventa y nueve mil ochocientos treinta y tres pesetas» (399.833 ptas) por don José Ruiz Hernández para abastecimiento de Aguas de las Barriadas de Palamores y Villaricos en Cuevas de Almanzora, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos del Gobierno Civil de Almería, se hace público en este periódico oficial advirtiéndose que, transcurridos dos meses desde su publicación sin reclamación alguna, se considerará el resguardo extraviado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el resguardo duplicado correspondiente.

Almería, 18 de julio de 1990.— El Delegado de Hacienda, Mariana Cuenca López.

## AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

*EDICTO (PP. 1303/90).*

Dan Santiago Martínez Cobrejas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Hace saber: Que por acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 1990 se aprobó inicialmente el documento de Normas Complementarias del Plan General de Ordenación Urbana de Almería, para el ámbito del Sector de suelo urbanizable no programado «El Toyo», constitutiva de una Unidad Urbanística Integrada.

Haciéndose público el citado acuerdo con el fin de exponer al público el referido expediente, durante el plazo de un mes, para que pueda ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y puedan formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Almería a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.-  
El Alcalde-Presidente.

#### COOP. AGRICOLA SAN ISIDRO LABRADOR

*ANUNCIO de disolución (PP. 1306/90).*

Se hace público que de conformidad con la disposición transitoria segunda, punto uno, de la Ley de Cooperativas Andaluzas de 2 de mayo de 1985, la Cooperativa ha quedado disuelta de pleno

derecho por no haber adaptado sus estatutos a la normativa de la citada Ley, y en Asamblea General celebrada el día 29 de agosto de 1990 se ha procedido a la elección y nombramiento de los socios liquidadores.

Cuevas Bajas, 13 de septiembre de 1990.

#### SDAD. COOP. AND. VILLARICOS

*ANUNCIO de disolución. (PP. 1302/90).*

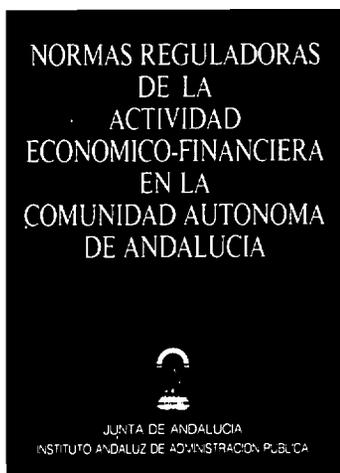
Anuncio de disolución de Sociedad. La Junta General de esta Sociedad celebrada el día 11 de septiembre de 1990, en primera convocatoria, y en el domicilio social de la misma, sito en el paraje de Villaricos del término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería), acordó por unanimidad la disolución de la misma por voluntad unánime de los socios.

Cuevas del Almanzora (Almería), 11 de septiembre de 1990.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**FAX: (95) 421 02 89**

# PUBLICACIONES

**Título:****NORMAS REGULADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICO-FINANCIERA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA****Autor: Pablo López Villegas****Contenido:**

- Recopilación concordada de normas jurídicas que regulan la actividad económico-financiera de la Administración Autónoma.
- Índice normativo por orden cronológico y por rango.
- Índice analítico.
- Un volumen de 506 páginas.
- Formato: 120 x 170 mm.

**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.**PVP:** 2.500 ptas. (IVA incluido).**Venta:** En librerías.**Depósito Legal:** SE-1118-1989.**ISBN:** 84-7595-059-0

A starburst-shaped stamp with the word 'NOVEDAD' in bold, capital letters in the center. The starburst has a jagged, sun-like border.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1990

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punta 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, su importe para los tres meses que restan del año (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 75 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.